



## ANEXO I

Artículo 1º: CONVOCAR a elecciones ordinarias al Cuerpo Electoral del Hospital Público de Bernardo, para el día viernes 11 de agosto del año 2023, a los fines de la votación para cubrir los siguientes cargos electivos:

**1. Terna para cubrir el cargo de Gerente General**

**2. Miembros del Consejo de Administración**

01 Representante Profesionales Titular y Suplente  
01 Representante No Profesionales Titular y Suplente

**3. Miembros Consejo Asesor Técnico**

02 Representantes de los Profesionales Universitarios Titulares y Suplentes  
01 Representante del personal Técnico con Estudios Terciarios Titular y Suplente  
01 Representante del personal Administrativo Titular y Suplente  
01 Representante del personal de Enfermería Titular y Suplente  
01 Representante del personal de Mantenimiento Titular y Suplente

Artículo 2º: APROBAR el Cronograma Electoral para la convocatoria a elecciones ordinarias para cubrir los cargos que cesan en sus mandatos, de acuerdo al siguiente detalle:

- a. Inscripción de Postulantes: desde el 29 de junio hasta el 10 de julio de 2023, en el horario de 8,00 a 13,00 hs., en la Oficina de Personal.-
- b. Período de Tachas: desde el 18 de julio de 2023 hasta el 24 de julio de 2023 en el horario de 8,00 a 13,00 hs.-
- c. Publicación de la Lista Oficial de Candidatos: 25 de julio de 2023.-
- d. Fecha del Acto Eleccionario: 11 de agosto de 2023, de 8,00 hs. a 13,00 hs.-

Artículo 3º: Constituir la Junta Electoral permanente con encuadre legal en los arts. 51º y 52º del Decreto 3602/99.-

Artículo 4º: Disponer la publicación de tres edictos respectivos en el Diario de mayor tirada y el Boletín Oficial de la Provincia.-

Artículo 5º: Registrar, comunicar y archivar.-

Dr. FERNANDO CARDOS  
MP 3391  
Ejec. Gerente  
Hospital San Bernardo

CERTIFICO que la presente es copia de su original teniendo a mi vista  
Salta, 15 de Julio de 2023 de 20.23

ANIEL ARNE  
Asesor Legal  
Hospital San Bernardo

PARADA ANDREA CAROLINA  
Jefa de Programa  
Secretaría Gerencia Gral.  
Hospital San Bernardo